



Río Gallegos, 11 de noviembre de 2025.-

V I S T O:

El Expediente N° 77.705/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Mariana Belén VILLALON, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza y de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificados y constancia de materias aprobadas correspondientes a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza y de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la estudiante en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE se conformaron las comisiones Ad-Hoc para la evaluación de la solicitud;

QUE obran actas de evaluación, mediante las cuales se recomienda otorgar equivalencia total en las asignaturas Nivel de Ofimática, Taller de Integración I, Introducción a las Ciencias Sociales, Taller de Integración II, Historia Social, Latinoamericana y Argentina, Economía, Sociología, Antropología Sociocultural, Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II, y otorgar equivalencia parcial en la asignatura Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social;

QUE obra proyecto de disposición elaborado por el sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Artículo 147°, inciso "b";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA a la estudiante Mariana Belén VILLALON (DNI N° 31.440.171) en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que en cada caso se detalla, con las asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza y de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, conforme al Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que para alcanzar la equivalencia total, en la asignatura en la que se otorga equivalencia parcial, la estudiante deberá rendir un examen complementario sobre los temas que estipula la comisión responsable de evaluar.-

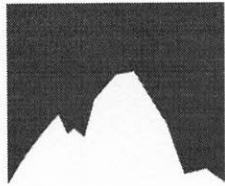
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la mencionada estudiante tendrá un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles para rendir el examen complementario establecido en el artículo anterior en un todo de acuerdo con el Artículo 144 de la Ordenanza N°188-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4º.- SUPEDITAR el otorgamiento de la equivalencia total, en las asignaturas que se detallan en el Anexo II, a la aprobación de las asignaturas que en cada caso se especifica de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, según lo establecido en los Artículos 104 y 135 de la Ordenanza N°188-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la estudiante Mariana Belén VILLALON del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



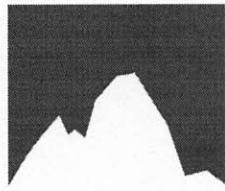
Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG



A N E X O I

Asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral	EQUIVALENCIA	Asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Nivel de Ofimática	TOTAL	Herramientas de Informática
Historia Social, Latinoamericana y Argentina	TOTAL	Historia Americana y Argentina Contemporánea
Antropología Sociocultural	TOTAL	Antropología Sociocultural
		Asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza
Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social	PARCIAL	Introducción al Trabajo Social Trabajo Social I
Taller de Integración I	TOTAL	Taller de Producción y Registro de la Información Trabajo Social I Introducción al Trabajo Social
Introducción a las Ciencias Sociales	TOTAL	Teoría Social
Taller de Integración II	TOTAL	Taller de Producción y Registro de la Información Trabajo Social II
Economía	TOTAL	Economía
Sociología	TOTAL	Sociología
Metodología de la Investigación I	TOTAL	Metodología de la Investigación I Metodología de la Investigación II
Metodología de la Investigación II	TOTAL	Metodología de la Investigación I Metodología de la Investigación II





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O II

Asignatura SUPEDITADA de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Asignatura que deberá aprobar la estudiante, según plan de estudios Licenciatura en Trabajo Social
Metodología de la Investigación I	Introducción al Conocimiento Científico Epistemología de las Ciencias Sociales
Metodología de la Investigación II	Introducción al Conocimiento Científico Epistemología de las Ciencias Sociales

